



Asociación Federada:



Asociación Confederada a nivel Estatal con:



Ben Magec y Turcón solicitan conocer las valoraciones de la Demarcación de Costas de Canarias sobre el informe toxicológico de la ULPGC y a qué se destinará el mismo

La Federación Ben Magec Ecologistas en Acción y Turcón Ecologistas en Acción han solicitado a la Demarcación de Costas de Canarias, dependiente del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el conocimiento de **sus** valoraciones sobre el informe de Toxicología encargado por dicho organismo a la ULPGC, a la vez que se quiere saber el destino del mismo, si se va a remitir a la fiscalía en el procedimiento abierto y si se realizará algún requerimiento a las empresas acuícolas afectadas.

En los escritos presentados en sede electrónica se da reflejo del cierre de las playas, de Melenara, Salinetas y Clavellinas en relación a las oleadas cíclicas de contaminación de restos orgánicos con origen en las piscifactorías de la bahía de Salinetas, en el municipio de Telde.

Estos colectivos ecologistas hacen un recorrido por el periodo del último cuatrimestre de 2025 a la vez que clarifican que no es un hecho aislado, siendo un evento anual común en los meses de calmas marítimas, concretamente entre septiembre y octubre. Tal situación concentra en la orilla restos de materia orgánica en descomposición, excrementos, piensos y una masa de grasa que cubre la superficie de la bahía.

En referencia a los datos revelados en el informe toxicológico que han salido a la luz sobre las muestras que pudo tomar y enviar el **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico** en noviembre de 2025, realizado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, estos Colectivos se congratulan de la transparencia informativa y de que la opinión pública y los colectivos afectados los puedan analizar.

Asimismo, queremos resaltar que el contenido máximo de Arsénico, Cadmio, Mercurio y Plomo en productos alimenticios como el pescado están regulados por Reglamentos de la Unión Europea como el 2023/915, 2021/1323, 2022/617 y el 2023/915.

En este sentido queremos llamar la atención sobre los valores hallados en tejidos de lubina analizados, que exceden o estarían muy cerca de los límites máximos aplicables si se consideraran directamente esos órganos (hígados y branquias) o si se aproximan a los que podrían contener el filete o músculo del producto alimenticio.

Los grupos comunicantes llaman la atención de las autoridades ante la necesidad de realizar análisis más profundos, permanentes y concluyentes, no sólo para detectar posibles episodios de contaminación sino también para preservar la salud pública, elemento que tiene que ser el leit motid de estas intervenciones de sondeos preventivos.

Creemos que este indicio debe llevar a investigar, con mayor profundidad y medios, como posible fuente de contaminación la **resuspensión de sedimentos**, favorecida por corrientes, temporales y acumulación histórica bajo jaulas con **liberación de metales desde el fondo anóxico** bajo las jaulas, más aún cuando estos ciclos periódicos siempre han conllevado episodios de alarma ciudadana.

Como venimos denunciando, el fondo bajo jaulas suele presentar acumulación de materia orgánica y condiciones de anoxia (reductoras) que puede liberar metales previamente inmovilizados y acumulados. Lo que viene pasando desde hace años es la acumulación crónica bajo las jaulas de sedimentos con heces, restos de pienso, biofilms, partículas de metales adsorbidas. Con tal acumulación y tiempo de calmas se comienzan a dar fenómenos como baja oxigenación, producción de sulfuros, cambios de pH y potencial REDOX, así como posible movilización de metales como Cd, Pb, Hg y As.

La Federación Ben Magec y Turcón Ecologistas en Acción considera necesario una exigencia de controles reales y transparentes, a la vez que exigen: **Investigaciones ambientales profundas**, no meras inspecciones visuales, **Análisis públicos completos** y continuados en el tiempo de agua, sedimentos y tejidos de peces. **Evaluación de la carga contaminante estructural** de las jaulas marinas. **Transparencia total** en los resultados y en los criterios utilizados.

En el mismo orden de cosas, desde los ecologistas teldenses de Turcón se pone en valor que ante esta misma Demarcación de Costas de Canarias, en el pasado mes de octubre se remitía comunicación a los efectos del control de las condiciones de concesión en Dominio Público Marítimo Terrestre, a la vez que se solicitaba la revisión del Informe de Impacto Ambiental en requerimiento de medidas correctoras y de alejamiento de las jaulas de acuicultura de esta zona costera que tanto desmejoran la biodiversidad y la calidad de las aguas de baño. Ante todo, este cúmulo de cosas es necesario tomar el pulso de lo vivido y dar clara respuesta a lo que por justicia solicita la ciudadanía.